



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Fecha: 7 de julio de 2022

VINCULADO A LA CONVOCATORIA: **CO.C.CNI.b.007.22**

DEPARTAMENTO: **Matemáticas Aplicadas y sistemas**

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad (RIPPPA), las personas que cumplieron con el perfil académico y los requisitos señalados en la citada convocatoria son:

- **Cruz González Juan Carlos – 11:00 horas a 11:30 horas**
- **Pérez Navarrete Jonathan Boanerge – 11:30 horas a 12:00 horas**

En virtud de lo anterior, los candidatos deberán entregar, a más tardar a las 13:00 horas del día **22 de julio de 2022** vía correo electrónico los siguientes documentos:

**1.- ANÁLISIS CRÍTICO. - Por escrito (en un máximo de 5 cuartillas), del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA):  
Cálculo I (4601087)**

---

**2.- TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN sobre EL TEMA:  
Teoría de Puntos Críticos y su aplicación a las ecuaciones diferenciales**

---

Los trabajos o proyectos de investigación deberán PRESENTARSE en un máximo de 20 cuartillas.

Deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta [cdacienciasbasicas@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasbasicas@correo.uam.mx).

Si los trabajos no son entregados oportunamente, el candidato perderá el derecho a concursar.

La presentación consistirá de 20 minutos para la exposición del tema desarrollado y 10 minutos para preguntas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**3. Asistir a una presentación pública y abierta, que se llevará a cabo vía zoom el día lunes 1 de agosto de 2022 en los horarios arriba señalados.** En esta presentación los concursantes deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere el punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

Si los candidatos no se presentan dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada para el examen, perderán el derecho a concursar.

**Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.**

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

**Dr. Gabriel Escarela Pérez**  
Presidente

**Dra. Hilda Noemí Núñez Yépez**  
Secretaria